

Formato 45. Ficha de difusión de los resultados de la evaluación.

Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
8. INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación de Específica de Desempeño	
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Específica de Desempeño al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). Ejercicio Fiscal 2017	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/08/2018	
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	17 de junio de 2019	
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	507
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación
	Nombre de la persona:	Silvia Eloísa Zamorano Arzola
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Retroalimentar la toma de decisiones en materia de política social del Estado de Guanajuato, así como el diseño y gestión de los Programas Sociales Estatales que aplican recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), ejercicio fiscal 2017, con base en su Evaluación Específica de Desempeño.	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades evaluado el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y gestión, además de considerar los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo; • Analizar el cumplimiento de metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados en 2017, en comparativa de años anteriores, y el avance con relación a las metas establecidas; 	

	<ul style="list-style-type: none"> Definir las principales áreas de oportunidad del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, del ejercicio fiscal 2017, tomando en consideración los resultados emitidos mediante las evaluaciones externas practicadas anteriormente; Diagnosticar la evolución de la cobertura del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, con relación a la ejecución presupuestaria; Determinar las fortalezas y emitir recomendaciones sobre las deficiencias del FISE, y Medir el grado de satisfacción de los beneficiarios derivados de los resultados de la instrumentación de los programas y fondos sociales.
--	---

1.8 Metodología utilizada en la evaluación:

<i>Instrumentos de recolección de información:</i>	() Cuestionarios
	() Entrevistas
	(X) Formatos
	(X) Otros; especifique: Grupos Focales
<i>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</i>	Metodología CONEVAL

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

<p>2.2.1 Fortalezas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación y comunicación con los municipios. Se encuentra un apego a los Lineamientos Generales de Operación del FAIS. Transversalidad entre los programas participantes. Muestra avance en los indicadores de la MIR del FISE. Población Potencial definida. * Población Objetivo definida. * Bienes y servicios realizados en relación con los objetivos planteados. * Meta definida. * Los resultados de las acciones implementadas con FISE generan cambios en los indicadores de CONEVAL. <p>*A excepción del Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica.</p>
---------------------------------	---

2.2.2 Oportunidades:

- Esta evaluación, considera el análisis a partir de los programas, sin embargo, es importante clarificar que el objetivo de valoración es el Fondo (FISE), de manera que los programas tienen componentes de otros fondos y no exclusivamente de FISE. Avalando este punto en particular es importante sostener que al evaluar los programas se tiene un panorama general del fondo, siendo un tema metodológico los componentes a valorar de los programas, de manera que, una vez realizado el análisis, se presentan los hallazgos de la evaluación y las recomendaciones que se consideran pertinentes:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Respecto al número de acciones de ampliación, construcción, equipamiento y/o rehabilitación de servicios básicos financiadas con FISE, en el ejercicio fiscal 2017, se realizaron 8,874 acciones. En comparativa con el 2015 en donde se realizaron 264 acciones. Existe un incremento importante respecto el número de acciones del programa Impulso al Desarrollo del Hogar, se plantea una meta de 1600 acciones relacionadas con el programa, superando la meta programada.

El indicador que corresponde al porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria que reciben atención focalizada a sus necesidades de disponibilidad y cobertura de infraestructura en servicios básicos, de vivienda, educación y salud, muestra un incremento de 7.9, ya que en el 2015 se reportó el 59.56%, para el ejercicio 2017, el porcentaje es de 67.46%. Los programas que inciden en este indicador son: Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas), Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad e Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad

El número de acciones de ampliación, construcción, instalación y/o rehabilitación de espacios en escuelas de educación básica financiadas con FISE, para el año 2015, reportan 84 acciones, en el 2017 se redujo a 14 acciones. El programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica participa con este indicador. El PRESIE, cuenta con un documento de planeación, y sus metas y objetivos concuerdan con las actividades que se realizan con apoyo del Fondo. La línea estratégica a la que se hace referencia es a la indicada en el Programa Sectorial Guanajuato Educado, donde se especifica que el objetivo es incrementar la cobertura,

Uno de los indicadores que representa mayor avance es el Índice de variación de carencias sociales, en el año 2012 representaba 2.7166, en el 2014 se redujo a 2.6166 y el 2016 2.45, siendo este el último dato reportado por CONEVAL, lo que representa y se relaciona con la disminución de pobreza en el estado, por estos motivos es congruente con objetivos y actividades planteadas.

El punto anterior es uno de los aspectos de más fuertes en las acciones implementadas por todos los programas que participan en el FISE 2017. Ya que las actividades realizadas impactan positivamente en los ciudadanos beneficiarios y en su entorno.

Otro aspecto que se hace bien, es que el estado ejerce el 67.46% del presupuesto en Zonas de Atención Prioritaria, lo que es acorde a lo que establecen los Lineamientos del FAIS, mínimo el 30%.

Se ha considerado en las evaluaciones anteriores los indicadores de fin y propósito de la MIR que debe integrar una evaluación específica de desempeño, pero esta no se ha cubierto como lo marcan los términos de referencia, debido a que la información de base debe actualizarse. Las variaciones y huecos de información al no tener una homogeneidad entre las reglas de operación y el Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018, así como del Programa de Gobierno 2012-2018 genera que la alineación y coherencia metodológica no se puede aplicar la evaluación, las actividades empleadas desde ejercicios anteriores se realizan, sin embargo, ha generado áreas de oportunidad para la alineación de sus indicadores.

Ante la interrogante anterior, se encuentra que el indicador correspondiente al Porcentaje de acciones terminadas y entregadas a los beneficiarios, en el 2017 representa el 86.91%, el 13.09% restante están concluidas en el primer trimestre del 2018, lo que genera el 100% de cumplimiento.

La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda, seguido de la carencia social de Calidad y Espacios de la Vivienda.

De los 46 municipios de la entidad, se atendieron con recursos del FISE un total de 39 municipios.

Los beneficiarios de los programas perciben de manera positiva las acciones implementadas del FISE, con las actividades realizadas, comentan que ha mejorado su calidad de vida.

También ellos consideran que los programas son totalmente pensados en apoyar sus necesidades, por el grado de satisfacción logrado, muestran interés de participar en las actividades, además de que les gustaría contar con más información de ellos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Programas: Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas), Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad, Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad, Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social,

Recomendaciones:

- Continuar con los procesos de mejora a nivel operativo del fondo, es decir en la atención de las recomendaciones de evaluaciones anteriores.
- Continuar con alternativas internas de mejora continúa para cerrar los procesos de manera ágil, que permitan cumplir las acciones en el tiempo correspondiente.
- Continuar con las acciones de difusión para que la ciudadanía conozca la aplicación del fondo respecto al programa.
- Programar una evaluación específica al fondo con la dependencia que coordina su distribución en el estado y no a los programas que ejecutan el recurso.

Programa: Impulso al Desarrollo del Hogar

Recomendaciones:

- Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la eficiencia terminal de la aplicación del programa.
- Diseñar estrategias para mejorar la presentación de los reportes de operación del programa, de manera que sean claros para la mayoría de las personas y permitan una

toma de decisiones oportuna que apoye el resultado final de la aplicación del programa. No únicamente con la finalidad de cumplir un lineamiento de carácter normativo.

- Generar mecanismos de ejecución de las acciones que dependan en menor medida de las estructuras internas municipales, para agilizar los procesos.
- Crear alternativas internas para cerrar los procesos de manera ágil, que permitan cumplir las acciones en el año fiscal correspondiente.
- Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal.
- Mejorar la alineación Estatal entre los requerimientos de FISE
- Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo.
- Clarificar los conceptos y lineamientos que opera el programa y el Fondo, con el objetivo de transparentar la información y sea de fácil comprensión para las personas que no conocen la manera de operar.
- Programar una evaluación al fondo como tal con la dependencia que coordina su distribución en el estado y no a los programas que ejecutan el recurso.

Secretaría de Educación

Programa: Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica

Recomendaciones:

- Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la eficiencia terminal de la aplicación del programa.
- Diseñar estrategias para mejorar la presentación de los reportes de operación del programa, de manera que sean claros para la mayoría de las personas y permitan una toma de decisiones oportuna que apoye el resultado final de la aplicación del programa. No únicamente con la finalidad de cumplir un lineamiento de carácter normativo.
- Generar mecanismos de ejecución de las acciones que dependan en menor medida de las estructuras internas municipales, para agilizar los procesos.
- Crear alternativas internas para cerrar los procesos de manera ágil, que permitan cumplir las acciones en el año fiscal correspondiente.
- Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal.
- Mejorar la alineación Estatal entre los requerimientos de FISE
- Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo.
- Clarificar los conceptos y lineamientos que opera el programa y el Fondo, con el objetivo de transparentar la información y sea de fácil comprensión para las personas que no conocen la manera de operar.
- Mejorar la atinencia entre los objetivos del proyecto de inversión Q0512 con relación al FISE o generar un proyecto de inversión ex profeso para el FISE.
- Mejorar los cronogramas y procesos de articulación entre la SEG, el INIFEG y los municipios (planeación, programación, presupuestación, ejecución y cierre de la obra), para eficientar el gasto y la ejecución de las acciones de infraestructura.

Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

Programas: Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas, Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas, Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural, Programa de infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana, Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria, Programa de eficiencia técnica y comercial de organismos operadores, Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Jerécuaro, Planta de tratamiento de aguas residuales de Pénjamo, Programa de Infraestructura para el Saneamiento de los Sistemas en el Medio Rural, Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Felipe,

Recomendaciones:

- Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la ejecución del programa dentro de los alcances de la comisión.
- Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal.
- Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jaime@mdconsulting.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(461) 1320287

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
5.2 Siglas:	FISE
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato Secretaría de Educación Secretaría de Desarrollo Social y Humano
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo
<input type="checkbox"/> Poder Judicial	<input type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> Federal	<input type="checkbox"/> Estatal
<input type="checkbox"/> Local	

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Dirección General para el Desarrollo Social, Dirección General de Inclusión al Desarrollo, Dirección General de Atención Educativa, Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
José Luis Moran González jlmorang@guanajuato.gob.mx (473) 735 36 26	506,
Luis Alberto Carreño Tovar lcarreno@guanajuato.gob.mx (462) 6074517	519,
Enrique Uribe Fuentes e_uribe.f@seg.guanajuato.gob.mx (473) 735 10 00	1143 y
DANIEL BARBOSA GOMEZ dbarbosag@guanajuato.gob.mx> (473) 735 18 00	3009

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ()	6.1.2 Invitación a tres (x)
6.1.3 Licitación Pública Nacional ()	6.1.4 Licitación Pública Internacional ()
6.1.5 Otro: (Señalar) ()	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$300,000.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento :	Q0258 partida 3350

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

7.2 Difusión en internet
del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>